

2-21
4

BOLETIN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRIGIDA POR LOS DOCTORES

Justo F. González

Julio Etchepare

SUMARIO

Solicita-se permuta.—Exchanges are solicited

	Págs.
Memorandum elevado al Ministerio de Industrias, relativo al estado sanitario del país y trabajos efectuados por el Consejo Nacional de Higiene, durante el año 1921	65
Consejo Nacional de Higiene.—Informe de la Sección Médico Legal y Profesional, referente a la obligación de los médicos de prestar determinados servicios profesionales, requeridos por la autoridad competente	74
Consejo Nacional de Higiene.—I. Vacunación antitífica.—II. Vacuna antitífica distribuida en enero del corriente año.—III. Sobre el «Proyecto de extinción de la fiebre tifoidea en el Uruguay». Comentarios	76
Consejo Nacional de Higiene.—Comisión Especial de la Lucha contra la mosca. Resumen de los trabajos realizados (Julio 1919-Setiembre 1921).	79
Información relativa a los casos de peste bubónica ocurridos últimamente en algunas localidades de Italia y en Dotafojo (Brasil)	93
Sanidad Marítima.—Disposiciones concernientes a la visita de sanidad y desembarco de inmigrantes	96
Memoria de los trabajos efectuados por la Inspección Sanitaria de la Prostitución en Montevideo, correspondiente al año 1921.	97
Neurología.—Doctor Horacio E. Plátero	104
Memoria anual de los Médicos del Servicio Público de los Departamentos de Rivera, Cerro Largo, Rocha y Canelones, correspondiente al año 1921	105
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.—Movimiento de Secretaría, Títulos inscriptos.—Sección Estadística. (Morbosidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas).—Comunicaciones sanitarias sanitarias.—Inspecciones de Farmacias, Sanidad Marítima y Sanitaria de la Prostitución	113
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.—Dirección de Salubridad.—Casa de Desinfección Dr. Gabriel Honoré.—Sección Bacteriología y Vacuna.—Inspección Científica	120
Balance de la Caja del Consejo, correspondiente a enero de 1922.	128

“Boletín del Consejo Nacional de Higiene”

Dirección y Administración:—Calle Sarandí, 44a.
 Administrador:—Esteban Maggiolo Vidal, Rocha 2180.

Diagnóstico de las inscriptas hospitalizadas por orden del doctor Damián Aicardi Bossio, como médico de las enfermedades comunes.

Condilomas vulvares, 1; Metrorragia por endometritis, 1; Ulceraciones vulvares, 1; Ulceraciones sospechosas, 1; Ulceraciones de la vulva, 1.—Total: 5.

Registro de la Prostitución

Mujeres mayores de 18 años, inscriptas en el Registro de esta Inspección durante el año 1921:

Argentinas, 37; brasileñas, 8; españolas, 23; francesas, 12; italianas, 9; uruguayas, 179. Total: 268.—Solteras, 257; casadas, 11. Blancas, 260; negras, 8.

Se ha suspendido la visita médica a 5 y falleció 1.

Necrológica

✦ **Doctor Horacio F. Platero**



Falleció el 30 de enero del corriente año, en esta ciudad, el ilustrado facultativo doctor Horacio F. Platero, luchador infatigable hasta el momento en que fué vencido por la cruel dolencia que le abatió en plena juventud.

Nacido en Montevideo en el año 1890, cursó sus estudios en nuestra Facultad de Medicina, desempeñando entonces el cargo de practicante interno del Hospital Maciel, en las salas de los doctores Alfonso Lamas, Luis P. Lenguas y Pablo Scremeni.

Al terminar su carrera, en junio de 1915, fué designado Médico Interno de La Maternidad, cargo que le permitió realizar diversos trabajos científicos que fueron presentados a la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Montevideo.

La prematura desaparición de este ilustrado colega ha causado en nuestra sociedad profunda pena, y muy particularmente en el vasto círculo de sus relaciones profesionales, donde supo granjearse las más altas simpatías por sus nobles sentimientos, su clara inteligencia y sus constantes anhelos por hacer el mayor bien posible a cuantos acudían a él en demanda de sus servicios.

La Dirección de esta Revista tributa sentido homenaje a la memoria del extinto colega.

Memoria anual de los médicos del Servicio Público de los departamentos de Rivera, Cerro Largo, Rocha y Canelones, correspondientes al año 1924.

Del Médico del Servicio Público del Departamento de Rivera, doctor Carlos Jiménez de Aréchaga

Información sanitaria

El estado sanitario de este Departamento durante el año ppdo., ha sido relativamente bueno, no habiéndose desarrollado epidémicamente ninguna de las enfermedades infecto-contagiosas, salvo alguno que otro caso aislado de tos convulsa y sarampión, que debido en parte a las medidas tomadas, pudo evitarse la propagación, desinfectando periódicamente los locales escolares y evitando la concurrencia a los paseos y lugares públicos, de niños atacados de la enfermedad; pero los casos denunciados no fueron acompañados de complicaciones graves. Ha habido otros casos aislados de enfermedades infecto-contagiosas que se registran en el capí-